



Programa de Fomento a la Planeación Urbana, Metropolitana y el Ordenamiento Territorial (PUMOT)



ANEXO 6. PROPUESTA DE MEJORA DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

El equipo evaluador entiende que la MIR del PMU 2020 que le proporcionó no es todavía la definitiva y puede todavía ser modificada. Se advierte que no se analizan la totalidad de los indicadores sino que se enfoca el análisis sobre la aportación de la vertiente PUMOT para el Fin y el propósito del programa.

NIVEL	NOMBRE DEL INDICADOR	COMENTARIOS	SUGERENCIAS
FIN	Porcentaje de la población beneficiaria que reduce sus condiciones de rezago urbano y social.	Claro: La formula se encuentra expresada en el nombre del indicador. Sin embargo, la ficha técnica del indicador no tiene el mismo nombre. Se refiere “Personas beneficiadas por obras y acciones del Programa que mejoró sus condiciones de habitabilidad”. Se detecta también una confusión en cuanto a los medios de verificación. Las bases de datos usadas no forzosamente permiten identificar lo que se requiere para calcular el indicador. Relevante: No es relevante porque no mide el objetivo superior que es “Contribuir a mejorar el acceso al Derecho a la Ciudad”. Mide el efecto del programa para los beneficiarios. Monitoreable: El medio de verificación del denominador no permite tener una definición de la variable clara y pública Económico: Resulta complicado diferenciar las variables que tienen un efecto en la reducción del rezago. Por lo que la factibilidad técnica está en tela de juicio Adecuado: No. Corresponde más a un indicador de propósito	Valorar la pertinencia de transformar este indicador en indicador de propósito Adecuar la redacción entre la MIR y la ficha técnica Los dos indicadores de carencias sociales (servicios básicos y espacios en la vivienda) que permiten medir el Índice de Rezago Social podrían usarse para medir el Fin del PMU. Permitiría ver de que manera la dotación en servicios básicos y espacios en la vivienda contribuyen en reducir el rezago social y urbano. La realización de una MeTri (Mesa técnica de Revisión de Indicadores) podría ser de gran ayuda
	Porcentaje de ciudades, zonas metropolitanas, conurbaciones y centros urbanos del Sistema Urbano Nacional (2018) intervenidas con proyectos y/o obras del Programa.	Si bien el indicador es claro, no permite medir el Fin, por lo que no se encuentra ni relevante ni adecuado. Mide la cobertura del programa. Es económico y monitoreable.	Valorar la pertinencia de convertirlo en Indicador de Componente, si se quiere seguir la evolución de la cobertura del programa. Por lo tanto, tendría que integrar una variable de meta anual. Se recomienda realizar la ficha técnica de este indicador
PROPÓSITO	Porcentaje de Polígonos de Atención Prioritaria intervenidos por las vertientes del Programa de Mejoramiento Urbano.	Claro: El nombre del indicador no expresa lo que se pretende calcular, en este caso el porcentaje de Polígono de Atención Prioritarios que han beneficiado de un apoyo del PMU en relación con los Polígonos de Atención Prioritarios definidos en los PTO. No se explica en una nota metodológica como se definen y calculan los PAP ni que son los PTO. Relevante: No se considera que exista un factor relevante que se mide en el indicador a nivel de propósito. Coincide más con un indicador de Componente que permite medir los avances de los apoyos otorgados en los PAP en relación con los PAP	Se propone cambiar este indicador a nivel de Componente toda vez que se cambia el nombre para poder integrar la definición de lo que se quiere medir y que se haga un esfuerzo para publicar en medios oficiales la lista de los municipios que cuentan con un PTO. Los PAP no corresponden a la nueva población objetivo del PMU. Reemplazar por “población que reside en manzanas de medio, alto y muy alto rezago social y urbano”. Para obtener indicadores de la MIR,



Programa de Fomento a la Planeación Urbana, Metropolitana y el Ordenamiento Territorial (PUMOT)



	definidos en los PTO. El denominador en este caso corresponde a una meta anual, es decir el conjunto de PAP que podrían beneficiar de apoyos, ubicados en municipios con PTO aprobados. Los PAP no corresponden a la población objetivo ni potencial del Programa Monitoreable: Es difícilmente monitoreable puesto que los medios de verificación son registros internos a la UAPIEP que no coinciden con base de datos de tipo censales. Económico: Es económico desde el momento en que se calculan con bases de datos propias de la UAPIEP Adecuado: No se considera adecuado puesto que corresponde más a un indicador de Componente. No permite medir lo que es el propósito del programa es decir la contribución del programa a reducir las condiciones de rezago urbano y social de la población objetivo	siguiendo la Metodología del Marco Lógico (referida en guías de CONEVAL o Lineamientos de la SHCP), se recomienda una reflexión más profunda sobre las definiciones y cuantificaciones de las poblaciones del Programa. Esta reflexión debe permitir una mejor coincidencia entre las poblaciones del PMU a nivel general y las de la vertiente PUMOT.
Porcentaje de personas que reducen sus condiciones de rezago urbano y social por obras y acciones de la vertiente Mejoramiento Integral de Barrios.	N/A	N/A
Porcentaje de escrituración de los Acuerdo de Liberación del Subsidio de Regularización entregados por la vertiente Regularización y Certeza Jurídica.	N/A	N/A
Porcentaje de proyectos de instrumentos de planeación urbana apoyados por la Vertiente Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial	Claro: La redacción es clara y es auto-definida. El numerador y el denominador son coherente y la definición de las variables claras Relevante: Es relevante porque mide uno de los objetivos de la vertiente PUMOT que es fomentar el ordenamiento territorial y urbano mediante el impulso a la elaboración o actualización de instrumentos de planeación. Tiene una meta específica en su denominador que son los territorios que no cuentan con instrumentos de planeación urbana. Económico: Es económico puesto que se calcula en base a los datos que la misma Área responsable produce Monitoreable: No es monitoreable puesto que el número de territorios que no cuentan con instrumentos de planeación adecuados no se encuentran en una base de datos pública o consultable, que no tiene plazos fijos y establecidos de actualización. Adecuado: El indicador no es adecuado en la medida en que no reporta los aportes de la vertiente para cambiar la situación de la población objetivo de la vertiente. En todo caso, el denominador no corresponde a la población objetivo y la misma redacción del indicador (nombre, definición y método de cálculo) solo hace referencia a la modalidad urbana. Deja así de lado la totalidad de las modalidades de la vertiente, lo que no permite identificar los bienes y servicios que la vertiente provee a su población objetivo.	Se sugiere tres opciones para que este indicador sea adecuado: 1) reconsiderar la redacción para poder medir la contribución de la vertiente en dotar la población objetivo de un instrumento de planeación en todas sus modalidades (modalidad PMDU, PM y PEOTDU). 2) Pensar en tres indicadores que permitan medir la contribución de la vertiente en sus tres modalidades. Se podría así tener una idea más fina de los progresos en materia de planeación metropolitana (Porcentaje de proyectos de Plan metropolitano apoyados por la vertiente PUMOT, del total de zonas metropolitanas que no cuentan con un Plan metropolitano) ; en materia de planeación territorial (Porcentaje de proyectos de PEOTDU apoyados por la vertiente PUMOT del total de entidades federativas que no cuentan con un PEOTDU) ; y en materia de planeación municipal (Porcentaje de proyectos de PMDU apoyados por la vertiente PUMOT del total de municipios de más de 50,000 habitantes del SUN que no cuentan con un PMDU)



Programa de Fomento a la Planeación Urbana, Metropolitana y el Ordenamiento Territorial (PUMOT)



- 3) Si los territorios que no cuentan con instrumentos de planeación adecuados no son la población objetivo de la vertiente, se considera una pista interesante dentro de una reflexión más amplia acerca de la determinación de las poblaciones del PMU y de la vertiente. Se podría plantear que justamente, la población objetivo de la vertiente es “la población que reside en territorios que no cuentan con instrumentos de planeación (PEOTDU, PM y PMDU) adecuados”. La población objetivo actual pasaría a ser la población potencial de la vertiente, toda vez que se encuentren puentes entre las definiciones de las poblaciones del PMU (unidad de medida similares, coincidencias, medios de verificación)

COMPONENTE Porcentaje de instrumentos de planeación territorial apoyados.

Claro: La redacción no es clara y puede confundir al referirse únicamente a “instrumentos de planeación territorial” cuando los instrumentos de planeación pueden ser también urbano o metropolitano. La coherencia del numerador y denominador podría resultar adecuada sin embargo los medios de verificación no son adecuados

Relevante: es relevante poder monitorear los avances de esta vertiente con un indicador que mide las ciudades que se dotan de instrumentos de planeación gracias al programa. El denominador corresponde a lo que sería una meta anual para el programa. Sin embargo, la frecuencia anual del indicador no permite medir los avances en curso del año.

Económico y monitoreable: El indicador es económico puesto que se puede realizar con los propios datos que produce el Área responsable y monitoreable. El año base es 2020 por lo que no hay línea base todavía disponible

Adecuado: se considera el indicador adecuado aunque se tiene una reserva en relación con lo que se presenta en la columna de medio de verificación para el numerador. Se consideran proyectos de instrumentos de planeación apoyados los que presentan un formato de cierre de Ejercicio. Por lo tanto este indicador que mide la gestión de la vertiente PUMOT durante el año solo se puede producir al cierre del ejercicio.

Comentario adicional: Se advierte que al reducir a uno el número de indicadores para la vertiente PUMOT, no permite valorar y medir los avances de la vertiente en cada una de sus modalidades. De tal forma que no hay manera de distinguir los bienes y servicios que provee la vertiente.

Se podría cambiar la redacción simplemente refiriéndose a “instrumentos de planeación correspondientes a las modalidades de la vertiente PUMOT” o precisando “Instrumentos de planeación urbana, metropolitana y territorial”
La línea base podría ser los resultados del total de solicitudes recibidas por el programa PUMOT (S282) en 2019. Así se podría tener una meta realista para 2020 de la estimación de proyectos a apoyar por la vertiente.
Se sugiere reflexionar sobre la pertinencia de desagregar el indicador en tres para poder monitorear el grado de avance en las modalidades de PMDU, de PM y de PEOTDU



Programa de Fomento a la Planeación Urbana, Metropolitana y el Ordenamiento Territorial (PUMOT)



	Porcentaje de municipios elegibles con PTO aprobado por el Comité de Validación del Programa. (Transversal)	N/A	N/A
ACTIVIDAD (TRANSVERSAL)	Porcentaje de integración de Contralorías Sociales o figura análoga de las vertientes del Programa. (Transversal)	El indicador es claro, relevante, monitoreable y económico. Es adecuado para medir la actividad de conformación de las Contralorías sociales o figuras análogas que permite el seguimiento ciudadano de los programas presupuestales	Se recomienda para todos los indicadores de actividades cambiar el objetivo general o específico. Al referirse únicamente a la “gestión para la aprobación de los apoyos” en su narrativa, se centra en un solo proceso de la mecánica operacional del programa y deja de lado otros procesos tanto sustantivos como administrativos que permiten la ejecución del Programa. Con la narrativa actual, los indicadores relativos a la integración de Contralorías sociales, al registro de beneficiarios o a las visitas de seguimiento, no tendrían que encontrarse, cuando justamente se consideran imprescindibles. En los medios de verificación, establecer con claridad la manera en que se estiman los beneficiarios, tomando no solamente las solicitudes sino las fuentes estadísticas que permitan determinar la población potencial del PMU
	Porcentaje de personas beneficiarias registradas en el padrón de las vertientes del Programa.	Es claro en la medida en que la definición está auto-referenciada. El denominador contiene la meta anual que se fija el programa. Sin embargo, no aparece fácilmente monitoreable puesto que la fuente para calcular el denominador se basa en una estimación de beneficiarios por la cual no se explica el calculo Se considera el indicador claro en su definición sin embargo se advierte que no tiene indicada la línea base. El denominador no tiene medios de verificación adecuado pues se basa en estimaciones por las cuales no tenemos indicios de la metodología de cálculo	Se recomienda tomar como línea base, el total de solicitudes durante el año 2019 en el marco del Pp S282 PUMOT para poder tener una estimación más realista de las solicitudes en la vertiente PUMOT
ACTIVIDAD (VERTIENTE PUMOT)	Porcentaje de solicitudes dictaminadas con procedencia técnica y autorización.	Es sin embargo relevante y adecuado pues permite medir los avances de uno de los procesos sustanciales de la vertiente PUMOT que es el proceso de selección de beneficiarios	Sería recomendable modificar la frecuencia de medición del indicador puesto que es importante medir esta actividad en los primeros meses de ejecución de la vertiente. Pasado el proceso de selección de los beneficiarios, el indicador puede ser prescindible.
	Porcentaje de visitas de seguimiento realizadas a los proyectos apoyados.	Se considera el indicador claro en su definición sin embargo se advierte que no tiene indicada la línea base. Es monitoreable, relevante, económico y sobre todo adecuado. Permite medir una de las actividades más relevante en la vertiente PUMOT que es las de seguimiento de los beneficiarios. En el caso de la vertiente cobra más relevancia a necesitar un cotejo técnico que permita asegurar de un nivel de calidad satisfactorio de los servicios producidos con el apoyo de la vertiente.	